

Boletín



Oficial

de la provincia

de Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirirse con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta. Precios.—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02.

NUM. 7581

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1839).

PARTE OFICIAL

SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gacetas 28 y 29 de Julio)

Presidencia del Consejo de Ministros
S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y

Escuela de niñas.—Las de Santa Catalina y Hostalet.

MUNICIPIO DE MANACOR

Escuela de niños.—La de la plaza del Convento.

MUNICIPIO DE SOLLER

Escuela de niños.—La número 1. Se proveerán al mismo tiempo las que resulten vacantes por los traslados á las expresadas.

Podrán tomar parte en este concursillo todos los maestros ó maestras de la localidad respectiva, que se hallen en condiciones legales de poder ocupar las plazas anunciadas ó sus resultas.

Las circunstancias de preferencia serán las siguientes (Real Orden de 27 de noviembre de 1913):

(a) Mayor antigüedad de servicios dentro de la misma localidad.

(b) En igualdad de servicios en la misma localidad, mayor categoría y mejor número en el Escalafón general del Magisterio.

Las instancias con las respectivas hojas de servicios debidamente certificadas y expresando el número del Escalafón, se dirigirán á esta Inspección, dentro del plazo de diez días, á contar desde el siguiente á la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Nota.—La escuela de niños de la Soledad, Municipio de Palma, que se halla vacante, no se incluye en la presente convocatoria por estar pendiente su provisión de resolución superior.

Palma 27 de julio de 1915.—El Inspector jefe, Manuel Rueda.—V.º B.º—El Gobernador, Martínez de Campos.

Núm. 1674

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BALEARES

Debiendo procederse á la celebración de subasta para contratar el transporte semanal de la correspondencia pública en automovil entre las oficinas de Correos de Mahón y Ciudadela sirviendo las de Alayor, Mercadal y Ferrerías, con hijuela de Mercadal á San Cristobal en carruaje de cuatro ruedas, con expedición de ida y vuelta, bajo el tipo máximo de mil trescientas pesetas anuales y demás condiciones del pliego que se halla de manifiesto en las Administraciones de Palma, Mahón, Alayor y Ciudadela, con arreglo á lo preceptuado en el Capítulo I Título II del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos con las modificaciones establecidas por el Real decreto de 21 de Marzo de 1907; se advierte al público que se admitiran las proposiciones extendidas en papel del sello undécimo que se presenten en las mencionadas oficinas, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día veinte y cinco de Agosto próximo á las diez y siete horas y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Palma el día treinta del mismo mes á las once horas.

Modelo de proposición

Don F. de T., natural de.... vecino de.... se obliga á desempeñar la conducción semanal del correo en automovil desde Mahón á Ciudadela y vice-versa con hijuela de Mercadal á San Cristobal en carruaje de cuatro ruedas por el precio de.... (en letra).... pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de esta proposición, acompaño á ella, y por separado, la carta de pago que acredita haber depositado en.... la fianza de.... pesetas.

Palma 26 de Julio de 1915.—El Administrador principal, José García.

Num. 1658

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Murallas

CONDICIONES bajo las cuales el Ayuntamiento de Palma, adjudicará en pública subasta la venta de unos solares señalados con la letra N. en el plano que obra en el expediente de referencia procedente del derribo de la puerta de Jesús y su baluarte del recinto amurallado de esta Ciudad, lindantes con las vías 51, U. y 54 del plano de Ensanche, con casa de herederos de Vicente Juan y con la plaza en que está enclavada la Plaza de Toros.

1.ª—Dia para celebrar la Subasta

La subasta se celebrará á las doce del día tres de Septiembre próximo venidero en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de un Vocal de la Comisión de Murallas.

2.ª—Legislación aplicable

Se dán por reproducidas para todos los efectos legales, en estas condiciones el Real decreto de 12 de Julio de 1902, la instrucción de contratos de 24 de Enero de 1905, y las demás disposiciones aplicables, á las que el contratista se atemperará en lo que no esté previsto en las presentes.

3.ª—Requisitos de las proposiciones

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y serán extendidas en papel de la clase 11.ª, una peseta y adaptadas al adjunto modelo. Se presentarán al presidente del acto durando la admisión de pliegos de proposición media hora, sin que puedan ser retiradas y contendrán además de la proposición la cédula personal y el documento justificativo del depósito provisional. Si una misma persona presentase dos ó mas pliegos, la cédula y el resguardo del depósito podrá incluirse en cualquiera de ellos considerándose incluidos en todos.

4.ª—Depósitos

No se admitirá postura al que no acredite haber consignado en la Caja General de depósitos ó en la Depositaria del Ayuntamiento la cantidad de mil dos pesetas noventa céntimos equivalentes al 5 por 100 de la señalada como tipo de subasta. Dichas consignaciones se harán

GOBIERNO CIVIL

SUBSISTENCIAS

Llegadas de Barcelona el dia 29 en el vapor «Miramar»

Harina	40.000 kilogramos
Habas.	57.960 id.
Patatas.	40.000 id.

Llegadas de Valencia el dia 30 en el vapor «Bellver»

Harina.	20.000 kilogramos
Trigo.	16.760 id.
Maiz	2.489 id.
Azucar.	12.600 id.
Arroz.	41.000 id.
Cebada.	11.180 id.
Patatas	1.092 id.

Llegadas de Barcelona hoy 31 en el vapor «Jaime I»

Harina.	49.010 kilogramos
Trigo.	10.000 id.
Maiz	6.000 id.

Palma 31 de Julio de 1915.

EL GOBERNADOR,

Ignacio Martínez de Campos

SECCION DE LA GACETA

SECCION PROVINCIAL

MINISTERIO DE ESTADO

Núm. 1672

INSPECCION PROVINCIAL

DE PRIMERA ENSEÑANZA DE BALEARES

Convocatoria.—Con arreglo á lo que preceptúan el párrafo 5.º del artículo 19 del Real Decreto de 5 mayo de 1913, el apartado C de la regla 5.ª de la Real Orden de 23 de junio, la Real Orden de 27 de Noviembre, ambas del mismo año y demás disposiciones complementarias, entre ellas, la Orden de la Dirección General de 11 de julio de 1914 (BOLETIN OFICIAL del 18 de agosto), se anuncian para provisión en concursillo de traslado, las siguientes plazas vacantes:

MUNICIPIO DE PALMA

Escuela de niños.—La del Centro, calle de Felú.

Subsecretaría.—Sección de Política
Según comunica á este Ministerio el señor Embajador de Italia, el Real Instituto Hidrográfico ha publicado un aviso á los navegantes informándoles que durante el periodo de la guerra las Autoridades locales podrán, cuando lo estimen necesario, cerrar un puerto sin anuncio previo alguno, disposición ésta que se extiende á los puertos de las costas italianas y de las Colonias.
Lo que se hace público para conocimiento general.
Madrid 27 de Julio de 1915.—El Subsecretario, Eugenio Ferraz.
(Gaceta 28 de Julio)

2
en metálico, Bonos municipales ó bien en valores públicos regulando su importe efectivo conforme prescribe la Instrucción de 25 de Abril de 1909.

5.^a—Proposiciones iguales

En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales será preferida la primera y en su consecuencia las carpetas de los pliegos se numerarán correlativamente por el orden en que hayan sido entregadas al Presidente.

6.^a—Depósitos que no producen efecto

Con el licitador que constituya depósito provisional y no presente proposición ó ésta no sea legalmente admisible, por no adaptarse al modelo, por exceder del tipo de la subasta, por no continuarse en el papel correspondiente ó por otro motivo, se entenderá que renuncia al 5 por 100 de la cantidad depositada, la cual se le descontará en el acto de devolverse el depósito, en concepto de derecho de custodia.

7.^a—Adjudicación del remate

La subasta no tendrá efecto ni valor alguno mientras no sea definitivamente adjudicada por el Ayuntamiento. Hecha la adjudicación provisional se devolverán en el acto, las cédulas personales correspondientes a las proposiciones no aceptadas, como también los resguardos de los depósitos unidos a las mismas.

8.^a—Actos ilegales

Caso que el Ayuntamiento sospechase confabulación entre los proponentes, se instruirá expediente administrativo, reteniendo los depósitos de las personas á que alcanzan suspenso de la adjudicación de la subasta. Si en este expediente se confirmara la sospecha el asunto se pasará á los Tribunales ordinarios.

9.^a—Bastanteo de poderes

Los poderes podrán ser bastanteados por cualquier Abogado domiciliado en esta Ciudad á tenor del acuerdo del Ayuntamiento de 13 de Junio de 1900.

10.—Gastos de la subasta

Está obligado el rematante á satisfacer todos los gastos que ocasione el contrato, como son papel sellado para la tramitación del expediente, contribuciones directas é indirectas, inserciones en los periódicos oficiales, escrituras públicas que sean procedentes según la Instrucción (con una copia auténtica para el Ayuntamiento) y demás que ocurran sin excepción alguna.

11.—Tipo de subasta

El tipo de la subasta es de 20.058'22 pesetas en alza ó sea á siete pesetas el metro cuadrado.

12.—Títulos de propiedad

Los títulos de propiedad de dicha manzana, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. La presentación de pliegos por parte de los licitadores supone la aceptación de los mismos sin que puedan exigir otros en ningún tiempo ni fundar sobre ellos reclamación alguna.

13.—Superficie de la manzana

La superficie se ha calculado en dos mil ochocientos sesenta y cinco metros cuadrados y seis decímetros cuadrados, medida que de antemano acepta el rematante y cuyo replanteo viene indicado en los puntos principales sobre el terreno.

14.—Derechos de propiedad

Dicha manzana se vende libre de toda carga y con todos los derechos de propiedad que tiene este Ayuntamiento los cuales podrán siempre hacer valer el rematante ó sus sucesores.

15.—Desmontes

Esta manzana se vende con la condición de que el rematante verifique á su costa los desmontes necesarios en el área de la misma hasta el nivel de las rasantes del plano de Ensanche que serán señaladas por el Arquitecto Municipal. Estas obras deben quedar terminadas en el plazo de cuatro meses á contar desde la fecha de adjudicación del solar.

16.—Materiales aprovechables

Todos los materiales aprovechables serán de propiedad del rematante, el cual podrá disponer libremente de ellos. Las tierras que cobren después de reducido el solar al nivel de las calles, las vertirá en

el sitio que le designe el Sr. Alcalde con tal que su distancia no exceda de medio kilómetro, no pudiendo distraer ninguna cantidad de ellas. Adquiera con la manzana las obras de fábrica existentes en la misma, pero sin obligación ni garantía alguna ulterior, por parte del Excelentísimo Ayuntamiento.

17.—Condiciones técnicas y artísticas

No se hallan las construcciones que en dicha manzana se efectúen sujetas á más condiciones técnicas y artísticas que á las que se impone y se puedan imponer en el interior de Palma aparte de las condiciones impuestas en el proyecto aprobado para la construcción en el Ensanche, las cuales también deben cumplirse en los puntos que corresponden, tanto en lo que afecta á alineaciones como á rasantes.

18.—Adjudicación definitiva

La adjudicación definitiva se hará por el Ayuntamiento dentro de los quince días siguientes á la licitación y dentro del plazo de diez días á contar de la adjudicación, se efectuará el pago total otorgándose la correspondiente escritura de venta.

Palma 19 de Julio de 1915.—El Alcalde, Jaime Suau.—P. A. del A.—El Secretario, Benito Pons Fábregues.

Modelo de proposición

En papel de 11.^a clase (una peseta)

Don.... domiciliado en esta Ciudad, calle de.... n.º.... provisto de la cédula personal que exhibe n.º.... de la clase.... expedida dia.... y enterado de las condiciones para la subasta pública de venta de una manzana, lindante con las vías 51, U, casa de herederos de D. Vicente Juan, calle 54 del Ensanche y con la plaza en que se halla enclavada la de Toros, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL n.º.... me obligo á adquirir dicha manzana por la cantidad de.... pesetas (en letras) sujetándome en un todo á dichas condiciones, Ordenanzas municipales y demás disposiciones vigentes.

(Fecha en letras) (Firma entera)

Nota.—Las proposiciones irán en pliego cerrado y en el sobre ó carpeta dirán: «Proposición para optar á la subasta de venta de la manzana lindante con las vías 51, U, casa de herederos de D. Vicente Juan, calle 54 del plano de Ensanche y plaza de Toros.»

Núm. 1664

ALCALDIA DE PALMA

Fomento.—Habiendo acudido á esta Alcaldía D. Miguel Cañellas Palmer pidiendo permiso para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la casa sita en la plaza del Progreso angular con la calle de Quetglas (Sta. Catalina) destinado á la elevación de aguas, á tenor de lo prevenido en las disposiciones vigentes, se anuncia al público que el expediente se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, por espacio de 15 días, contados desde la publicación de este anuncio en el B. O. de esta provincia, á efectos de reclamación.

Palma 23 de Julio de 1915.—El Alcalde, J. Suau.

Núm. 1678

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

Aprobada por el Ayuntamiento de esta villa una transferencia de crédito dentro del actual presupuesto, estará expuesta al público en la Secretaría de esta Corporación por espacio de quince días hábiles, á contar desde el siguiente al en que se inserte este anuncio en el B. O. á efectos de reclamación.

Campos 26 Julio de 1915.—El Alcalde, Mariano Alou.—P. A. del A.—Juan Lladó, Secretario.

Núm. 1679

ALCALDIA DE FELANITX

Habiendo resultado desierta la segunda subasta de las aguas sobrantes de la Fuente pública del Paseo de Ramón Lull, que se verificó ayer, se anuncia una tercera subasta para el día ocho del próximo mes de Agosto á las once horas en la Casa Consistorial, la que se verificará como la

anterior en pliegos cerrados con sujeción á las mismas condiciones, bajo el tipo de trescientas pesetas, debiendo los licitadores de constituir una fianza provisional equivalente al cinco por ciento, de dicho tipo para poder optar á la misma. Los pliegos de condiciones están de manifiesta en las Oficinas del Ayuntamiento.

Felanitz 26 Julio de 1915.—El Alcalde, Nicolás Bordoy.—P. A. del A.—El Secretario, Mateo Rosselló.

Núm. 1680

AYUNTAMIENTO DE ARTA

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión del día veinte y cinco del actual un presupuesto extraordinario para el vigente año de 1915, se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría, á efectos de reclamación, por espacio de quince días.

Artá 26 Julio de 1915.—El Alcalde, Julián Carrió.—P. A. del A.—El Secretario, Rafael Sard.

AUDIENCIA TERRITORIAL

DE PALMA

Lista definitiva de los Jurados que han de funcionar desde primero de Septiembre próximo á treinta y uno de Agosto siguiente.

Partido Judicial de Manacor

Cabezas de familia

Artá

- D. Juan Bonnin Picó
- Bartolomé Esteve Gili
- Bartolomé Alzina Font
- Gabriel Carsach Mascaró
- Bartolomé Esteve Flaquer
- Sebastián Llaneras Fullana
- Juan Galabert Pastor
- Bartolomé Flaquer Ginart
- Francisco Lliteras Sancho

Campos

- D. Francisco Burguera Garcia
- Bartolomé Monserrat Oliver
- Damián Ginart Ballester
- Miguel Moll Sala
- Mateo Prohens Mas
- Pedro Gidart Alou
- Cosme Garcia Garcia
- Francisco Miró Noguera

Capdepera

- D. Jaime Alzina Moll
- Miguel Moll Nebot
- Andrés Albertí Sastre
- Mateo Flaquer Fiol
- Juan Moyá Terrasa
- Martín Garau Mellis
- Antonio Vaquer Moll
- Juan Melis Flaquer

Felanitz

- D. Juan Obrador Adrover
- Juan Gomila Meimó
- Francisco Picó Miró
- Miguel Capó Vicens
- Jaime Barceló Vicens
- Rafael Huguet Bauzá
- José Miró Valls
- Antonio Martorell Vidal
- Antonio Ramón Pons
- Bartolomé Albons Puig
- Cosme Oliver Bantús
- Pedro Fiol Alou
- Miguel Ramón Oliver
- Antonio Monserrat Gayá
- Juan Ramón Oliver
- Manuel Oliver Ferrer
- Antonio Mayol Nicolau
- Bartolomé Obrador Cabrer
- Gabriel Fiol Obrador
- Miguel Nadal Lladó
- Matias Capó Vicens
- José Miró Forteza
- Rafael Fuster Fuster
- Miguel Antich Rosselló
- Pedro Arnau Vadell
- Cosme Gayá Bordoy
- Nicolás Cabrer Rosselló
- Cristóbal Fuster Picó
- Tomás Bordoy Sitjer
- Bernardo Bordoy Ramón

Manacor

- D. Rafael Aguiló Aguiló
- Juan Picó Bonnin
- Miguel Bonnin Fuster
- Joaquín Fuster Pomar
- Gaspar Segura Aguiló

- D. Bernardo Vadell Galmés
- Ramón Galmés Ribot
- Antonio Serra Sansó
- Lorenzo Maa Lull
- Sebastián Ferrer Mestre
- Juan Juan Verdera
- Pedro José Mora Catalá
- Jorge Vidal Pont
- Luis Rosselló Lull
- Juan Pomar Esteve
- Matias Oliver Oliver
- Maximino Ramón Tur
- Miguel Vidal Vadell
- José Castor Massanet
- Sebastián Sansó Febrer
- Rafael Nadal Lull
- Melchor Garcia Nadal
- Sebastián Ribot Galmés
- Guillermo Rosselló Parera
- Sebastián Rosselló Lull
- Oaofre Oliver Galmés
- Lorenzo Gomila Lull
- Bartolomé Nadal Lull
- Antonio Mezquida Pascual
- Pedro Blanquer Morey
- Andrés Frau Timoner
- Francisco Caldentey Pomar
- Miguel Oliver Fernandez
- Melchor Nadal Santandreu
- Antonio Munar Mezquida
- Esteban Nadal Pascual
- Ramon Febrer Servera
- Juan Morey Muntaner
- Miguel Fullana Fullana
- Antonio Nadal Pascual
- Bartolomé Rosselló Lull
- Melchor Garcia Nadal

- Montuiri
- D. Melchor Arbona Nicolau
- Bartolomé Pomar Pomar
- Miguel Sastre Crespi
- Juan Cloquell Miralles
- José Roca Mayol
- José Maa Verd
- Miguel Gomila Manera
- Mateo Gomila Garcia

Petra

- D. Miguel Vadell Calvo
- Juan Ribot Rintort
- Antonio Galmés Rigo
- Rafael Aguiló Pina
- Miguel Morey Magraner
- Feliciano Bonnin Miró
- Guillermo Bauzá Gelabert
- Gabriel Fons Darder

Porreras

- D. Bartolomé Barceló Escarrer
- Bartolomé Juan Oliver
- Mateo Escarrer Sitjar
- Juan Severa Mora
- Gaspar Barceló Pastor
- José Frau Barceló
- José Nicolau Verger

San Juan

- D. Antonio Font Puig
- Arnaldo Gayá Barceló
- Juan Bauzá Bauzá
- Antonio Jaume Ferrer
- José Jaume Bonet
- Antonio Sastre Gari

San Lorenzo

- D. Bernardo Riera Servera
- Miguel L'odrá Riera
- Juan Soler Riera
- José Riera Nicolau
- Bartolomé Vaquer Mas
- Lorenzo Galmés Mora
- Miguel Vaquer Jaume
- Bartolomé Umbert Cabrer

Santany

- D. Cosme Escalas Ferrer
- José Roca Salom
- Bernardo Escalas Vidal
- Andrés Bonet Bonet
- Julian Burguera Vila
- Rafael Bonet Rigo
- Salvador Rigo Rigo

Son Servera

- D. Bartolomé Fluxá Alemany
- José Miró Picó
- Antonio Nabot Oliver
- Jaime Tous Lliteras
- Jaime Lliteras Gelabert
- Juan Nebot Nebot

Villafranca

- D. Antonio Gayá Roselló
- Gabriel Oliver Catalá
- Antonio Sansó Boyer

CAPACIDADES

Artá
 D. Francisco Cassellas Sancho
 Juan Cassellas Cassellas
 Pedro José Gili Juan
 Juan Amorós Alzamora
 Antonio Sureda Esteve
 Jerónimo Tous Tous
 Guillermo Tous Ginard

Campos
 D. Guillermo Bensusan Prohens
 Miguel Amorós Roig
 Juan Obrador Rien
 Bartolomé Ballester Ballester
 Lorenzo Servera Roch
 Jaime Oliver Mas

Capdepera
 D. Pedro Juan Moll Garau
 Antonio Moll Garau
 Bartolomé Moll Flaquer
 Bartolomé Aizina Terrasa
 Agustín Garau Verger
 Bartolomé Moyá Sancho
 Mateo Cirer Font

Felantx
 D. Miguel Susu Binimelis
 Damian Ramon Vidal
 Juan Llodrà Obrador

Manacor
 D. Antonio Bosch Jaume
 Jaime Perelló Arbona
 Miguel Fabrer Suan
 Gabriel Fuster Aguiló
 Mateo Soler Salas
 Antonio Bassa Rosselló
 Francisco Susel Verd
 José Oliver Billoch
 Antonio Billoch Mesquida
 Gabriel Riera Pujadas
 Antonio Amer Llodrà
 Lorenzo Oliver Nadal
 Pedro Riera Galmes
 Antonio Cabrer Cabrer
 Rafael Nadal Ribot

Montuiri
 D. Gaspar Mas Cerdá
 Pedro Sampol Cerdá
 Juan Mateu Mas

Petra
 D. Miguel Riera Moregues
 Jerónimo Rullan Torres
 Sebastian Roca Mestre
 Sebastian Font Vadell

Porreras
 D. Miguel Barceló Lladó

San Juan
 D. Juan Gayá Bauzá
 Gaspar Oliver Mas
 José Font Bauzá
 Miguel Gayá Matas

San Lorenzo
 D. José Jaume Planisi
 Jaime Jaume Melis
 Lorenzo Melis Galmes
 Gabriel Femenias Melis
 Antonio Alemañy Sancho
 Lorenzo Servera Mas
 Miguel Femenias Nadal
 Gabriel Galmes Galmes
 Mateo Femenias Galmes
 Benito Gomila Prohens

Santanyí
 D. Antonio Saestre Calvo
 Guillermo Vila Oliver
 Antonio Oliver Pons
 Guillermo Olar Vila
 Juan Saestre Calvo

Son Servera
 D. Jaime Llull Llull
 Pedro Llull Servera
 Miguel Vives Sard
 Miguel Nebot Massanet
 Juan Llull Servera

Villafranca
 D. Antonio Boyer Munar
 Pedro Artigues Mayol
 Juan Gayá Rosselló
 Jorge Rosselló Gual
 Antonio Oliver Noguera

Partido Judicial de Palma

Cabezas de familia
Algaida
 D. Antonio Cardell Munar
 Miguel Mulet Tomás
 Miguel Oliver Oliver
 Felipe Pou Pou
 Bartolomé Oliver Garcías
 Miguel Oliver Vich

Andraitx
 D. Bernardo Bosch Calafell
 José Ferrá Palmer
 Antelmo Enseñat Alemañy
 Antonio Rera Martorell
 Pedro José Alemañy Alemañy
 Ramón Alemañy Alemañy

Bañalbuñ
 D. Juan Cabot Palmer

Buñola
 D. Jaime Borrás Llinás

Calviá
 D. Ramón Martorell Vicens
 Juan Vich Cabrer
 Gabriel Alemañy Sans

Deyá
 D. Miguel Martí Marroig

Esporlas
 D. Gabriel Calafell Mulet
 Rafael Matas Jaume
 Pedro Juan Aulí Nadal

Establiments
 D. Juan Fons Vallespir

Estalenchs
 D. Gabriel Palmer Palmer

Fornalutx
 D. Gabriel Mayol Busquets
 Gabriel Ballester Busquets

Lluchmayor
 D. Agustín Follana Pons
 Antonio Jordi Carbonell
 Damian Monserrat Noguera
 Pedro Antonio Contesti Vdal
 Miguel Ballester Caldés
 Miguel Oliver Mut
 Gabriel Puigserver Amengual
 Juan Guells Gallard
 Bernardo Cardell Puig
 Guillermo Puig Contesti
 Antonio Llompart Vidal
 Antonio Nadal Ciar
 Matias Salvá Fallana
 Jaime Roig Kubí
 Bernardo Tomás Caldés
 Juan Vidal Tomás
 Miguel Saestre Janer

Marratzí
 D. Bartolomé Carrío Ramis
 Gabriel Serra Riutort
 Rafael Jaume Llabrés
 Jaime Coll Barceló

Palma
 D. Jorge Abri Dezcallar Gual, Sol 17
 Juan Argeles Brussotto, Misionas 7
 Francisco Amengual Meridiano, Santa Clara
 Antonio Aguiló Cortés, San Bartolomé
 Gabriel Buades Vidal, Monjas
 Rafael Barceló Duran, Miramar 7
 Gaspar Covas Palmer, Peregil 1-2.º
 Francisco Castellet Molina, P. Palou y Coll
 Pedro Bordoy Marge, Galera 1
 Bartolomé Bosch Perez, Samaritana
 José Estades Palmer, Riera 34
 Pedro Escat Martínez, Sindicato 137.
 Juan Estarás Mayol, Cordeiria 53.
 Antonio Esterich Capó, San Miguel 30
 Pedro Ferrer Gibert, Real 27
 Matias Ferrer Bujosa, San Elnas 6
 Antonio Fabregas Pericás, Quint 6.
 Leopoldo Losada Mulet, San Elnas 15
 Salvador Morell Verd, Portella 11
 Sebastián Miralles Sbert, Deanato 10
 Pedro Juan Moragues Vidal, Montesión 16
 Bartolomé Obrador Mut, S. Nicolás 9
 Antonio Ros Singala, B. Principe.
 Tomás Sureda Zaforteza, Portella
 Francisco Villalonga Zaforteza, Portella 12
 José Vicens Nicolau, Conquistador
 José Vich Quetglas, Colon 31
 Gabriel Gumbau Muntaner, Ecursach
 Juan Horrach Rosselló, Misión 29
 Antonio Juan Morey, Hostales 19
 Miguel Lladó Pericás, Bauló 33
 Bartolomé Llinás Gelabert, Sindicato 30
 Jaime Mercant Romaguera, San Sabastian
 Jaime Mayol Simonet, Plaza del Mercado
 Jaime Arrom Noguera, Quint 1
 Fernando Alzamora Gomá, San Miguel
 Miguel Arrecio Forteza, Plateria 37
 Jaime Andreu Perelló, Carerols 15
 Bartolomé Bauzá Ripoll, P. de la Constitución

D. Pedro Aguiló Aguiló, P. Palou y Coll 23
 Lorenzo Ballester Juliá, P. Palou y Coll
 Gabriel Coll Saestre, San Miguel 9
 Pedro Crespi Covas, Santa Eulalia
 José Dezcallar Tugores, San Miguel
 Juan Ferrer Costa, Colon 12
 Damían Frau Quintana, P. Paja
 Antonio Juan Miralles, Harina 11
 Salvador Llabrés Rubí, Bosch 6
 Damían Muntaner Palmer, Rincon 13
 José Oleza Cabrera, Pont y Vich 4
 Jaime Oliver Pol, Santa Eulalia 1
 Jaime Mulet Pou, Sindicato 123
 Mateo Pascual Vidal, Olmos 125
 Juan Pericás Coll, Merced 33
 Juan Porcel Schembri, Jovelanas 11
 Matias Pujol Bordoy, San Miguel 138
 José Quetglas Leon, Misión 13
 Antonio Rotger Terrades, Palacio 4
 Jaime Sampol Estarellas, Sindicato
 Bartolomé Tocho Ramonell, San Cristóbal 16
 Francisco Truyos Villalonga, Portella
 José Rovira Oliva, Brosa 8
 Monserrat Vich Figuerola, S. Elnas 24
 Juan Martorell Riera, Conquistador
 Gabriel Amengual Cañellas, S. Felio
 Sebastián Alcover Garcías, Apuntadores
 Antonio Bensusan Moner, Rubí
 Simon Brussotto Porcel, Salas 4
 Agustín Cañellas Gazá, Estanco
 Bartolomé Durán Salvá, Gral. Barceló
 Fernando Dameto Cotoner, Agua 7
 Juan Estarellas Carbonell, San Magin
 Francisco Ferrá Sampol, Constitución
 Mateo Ferragut Mulet, San Felio 18
 Bartolomé Guasp Oliver, Vileta
 Jaime Gilet Homs, Cotoner 14
 Miguel Garau Ballester, Son Sardina
 Jacinto Nadal Martorell, San Magin
 Gabriel Mas Cruellas, Mir 2
 José Mir Barceló, Apuntadores 74
 Pedro Monlau Homar, San Felio 33
 Felipe Lorenzo Adrover, Apuntadores
 José Bordoy Fons, San Miguel
 Juan Buades Saestre, Unión 44
 Mateo Borrás Piza, San Alonso 4
 José Binimelis Estarellas, Conquistador
 Juan Juan Xamena, Constitución
 Jorge García Vicens, Paz 21
 Miguel Ferragut Oliver, P. de Atarazanas 9
 Miguel Escardó March, Gral. Barceló
 Juan Iglesias Juzado, Heredero 11
 Bartolomé Bosch Rosselló, Rayo 10
 Onofre Cabrer Vallespir, Secar del Real
 José Coll Llompart, Rayo 27
 Miguel Cañellas Romaguera, Son Sardina
 Lorenzo Bauzá Ribas, P. del Hospital
 Tomás Morro Ordinas, Son Sardina
 Miguel Martorell Parets, Polvorin 1
 Juan Juan Verger, Mar 21
 Bartolomé Martí Malondre, Ermitaño
 Juan Pons Nicolau, Apuntadores 16
 Rafael Pons Far, Mezquida 6
 Jaime Pons Guasp, Vileta
 Gabriel Planas Bosch, San Magin 13
 Guillermo Quetglas Expósito, Concepción 55
 Juan Ramis Llinás, Boteria 1
 Juan Palliser Dols, P. de Atarazanas
 Gabriel Pericás Gomila, San Pedro 1.º
 Bartolomé Planas Carbonell, Bonanova
 Juan Pons Noguera, San Felio 11
 Gerónimo Petro Roca, Olivera 4
 Juan Palmer Ferrer, Mar 28
 José Luis Gutierrez, Marina 40
 José Roca Alberti, San Magin 54
 Sebastián Rebasa Rosselló, Zagranada
 Bartolomé Salom Vich, Apuntadores
 Juan Serra Torres, San Jaime 42
 Antonio Serra Frau, Riera 15
 Matias Salvá Vich, San Magin 17
 José Sintes Bosch, Calle XXIV n.º 1
 Rafael Sampol Balle, Secar del Real
 Eusebio Salom Pons, Alcina 28
 Jaime Tomás Coll, Salas 14
 Mateo Salvá Juan, Barrera 102
 José Sitgar Fiol, Herreria 11
 Antonio Subira Sansó, Unión 41
 Juan Bauzá Tortella, Fabrica 30
 Miguel Serra Bensusan, Apuntadores
 Juan Roig Ramon, Valneca 16
 Mateo Rosselló Salas, San Felio 28
 Rafael Roca Fallana, San Juan 9
 Miguel Sampol Bordoy, San Magin 73

D. Antonio Tur Ferrer, Pólvera 41
 Gregorio Tous Nadal, Pursiana 54
 Ignacio Terrades, P. del Progreso 1
 Bruno Toledo Lázaro, Ronda de Poniente 17
 Miguel Vicens Pou, Almudaina 183
 Gabriel Vaquer Muntaner, Roig 21
 Antonio Vidal Tous, Industria 70
 Lorenzo Vidal Rosselló, Alcina 55
 Ramon Vives Balit, Portugal 36
 Baltasar Vich Juan, San Pedro 3
 Miguel Tous Rosselló, Antich 39
 Cristóbal Tomás García, Ribera 27
 Francisco Soler Prats, Conquistador
 José Vivó Roca, San Magin 73
 Bartolomé Tous Estarás, Pursiana 26
 Ramon Vidal Palliser, Anibal 6
 Guillermo Vicens Bonet, Mar 24
 Miguel Vivó Roca, Anibal 7
 José Vidal Domínguez, Son Massanet
 Francisco Moreno Zanoguera, P. Atarazanas 28
 Francisco Munar Llampayas, S. Magin
 Jaime Graxell Llinás, Oliva 14
 Bartolomé Oliver Pons, Salas 10
 Antonio Martí Palmer, Concepción 53
 Nicolás Maimó Obrador, Bonaire 27
 Sebastián Bauzá Prats, Estanco 13
 Andrés Bestard Payeras, Ronda Poniente 119
 Alfonso Cumella Gamundi, Calle XIV n.º 24
 Antonio Bensusan Blascos, San Cayetano 26
 Felipe Bibiloni Adrover, Jaime Ferrer 16
 Juan Aulet Juan, Bayarte 16
 Enrique Arbos Jaquotot, Constitución
 Andrés Ribas Capó, San Miguel 21
 Antonio Ripoll Rius, Cordeiria 74
 Juan Rosselló Servera, Monserrat 8
 Miguel Matas Pascual, Colon
 Juan Moncada Vidal, Sol 25
 Vicente Far Guasp, Olmos 16
 Antonio Font Ramonell, Palacio
 Juan Font Mas, Veri 28
 Francisco Campañy Far, Palacio 27
 Pedro Cladera Mayol, San Elnas
 Sebastián Bauzá Trias, Monjas 18
 Matias Enseñat Terrades, Costos 13
 Gabriel Llabrés Ribas, Yaseros 23
 Miguel Muntaner Ciar, Miramar
 Nicolas Magraner García, P. de Palou y Coll
 Juan Muntaner Verd, Miramar
 Bernardo Sanchez Pleras, Vallori
 Rafael Picó Fuster, Olmos 52
 Francisco Salvá Ripoll, Vilanova
 Mateo Torres Perelló, Rubí 14
 Juan Alorda Horrach, San Miguel 14
 José Aguiló Forteza, San Nicolás 7
 Lucas Arbona Nadal, Plaza Antonio Maura
 Alejo Corbella Fontana, Id.
 Gaspar Moyá Roca, Calatrava 51
 Miguel Palou Bosch, Plaza Oliver 6
 José Enrich Cortés, Jaime II 44

Puigpuñent
 D. Juan Cañellas Cañellas
 Miguel Ramón Martorell
 Antonio Pons Carbonell

Santa Eugenia
 D. Antonio Palou Bibiloni
 Sebastián Horrach Cañellas
 Pedro Juan Bibiloni Amengual

Santa María
 D. Juan Cañellas Cañellas
 Soler

D. Juan Coll Bernad
 Andrés Oliver Estades
 José Pons Estades
 Pedro Antonio Enseñat Mayol
 Miguel Bauzá Coll

Validemosa
 D. Francisco Estrades Palmer

CAPACIDADES

Algaida
 D. Antonio Mulet Oliver
 Pedro José Pascual Verdura
 Lorenzo Pujol Oliver
 Bartolomé Tomás Munar
 Julián Cardell Munar
 Miguel Gomila Oliver

Andraitx
 D. Gabriel Alemañy Porcel
 Rafael Colomar Rosselló

Lluchmayor
 D. Antonio Caldés Mut
 Antonio Garau Verger
 Miguel Munar Durán

D. Mariano Rosselló Morro
Miguel Puig Salvá
Juan Salvá Tomás
Juan Barceló Durán
Sebastián Frigola Carbonell
Palma
D. Jorge Ankerman Ribas, Estudio General
Antonio Bizañez Amengual, Alfarrería
Antonio Balseguer Moragues, Sol 3
José Cardell Torres, Estudio General
Antonio Carbonell Ripoll, Plaza de San Antonio
José Font Marimón, Montesión
Ignacio Forteza Serra, San Bartolomé
Juan Frontera Estelrich, Zenglada
Mariano Faeter Valenti, San Miguel
Pedro Gimenez Oliveros, Veri 2
Juan Más Fiol, Teatro Balear
José Miró Aguiló, Colón
Andrés Morey Llompert, Estudio General
Rafael Morey Llompert, Pelaires 105
Miguel Peña Gelabert, Molineros
Pedro Perera Font, Lonjeta
Antonio Pujol Pujol, Mifonas
Luis Pizá Oañellas, Sindicato 71
Gabriel Ramis Pons, P. de S. Antonio
Antonio Rotger Pizá, Rambla 51
Salvador Pastor Sitjer, P. de San Antonio.
Juan Mercant Barceló, P. de Tagamanent
Antonio Frontera Bauzá, Puigdorfila
Juan Cerdá Coll, Luz
Guillermo Canet Vaquer, Molineros
Francisco Font Garau, P. de San Antonio
Bartolomé Monserrat Quetglas, Cordelería 37
Miguel Porcel Riera, Cofradía
Miguel Mir Mir, San Nicolás
Lorenzo Riera Fullana, P. de San Antonio
Juan Rubi Bauzá, Pelaires 45
Mariano Aguiló Cortés, Monjas 10
José Bauzá Bennassar, Monjas
Buensventura Barceló Miralles, Conquistador
José Bauzá Mayol, Capuchinos
Cayetano Aguiló Bonnin, Sitos
Miguel Carbonell Ripoll, P. de San Antonio
Antonio Tous Salas, Rosselló 10
Jaime Comas Cladera, Marina
Melchor Bordoy Pericás, Rambla 11
Antonio Bonet Fiol, Son Rapiña
Miguel Berga Oliver, San Magin 149
José Fiol Ramón, Unión
Guillermo Calafell Obrador, Bayarte
Rafael Alorda Servera, Marina 30
Gabriel Comas Ribas, Rayo 11
Pedro Compafny Bosch, Ronda Poniente 95
Miguel Servera Ferrer, Son Llull
Isidoro García Gimenez, Fábrica 7
José Horra Muntaner, Constitución 43
Francisco Hipólito Hernandez, Plaza Navegación
Bartolomé Juan Roca, Pedregal 9
Miguel Kirchoff Sorá, Estanco 19
Antonio Martorell Suau, Torrella 5
Andrés Mateu Martínez, Armadans 31
Jaime Alorda Sampol, Unión 93
Bartolomé Nicolau Picornell, Alos 6
Bartolomé Oliver Llinás, Secar del Real
Antonio Paules Ferriol, P. de la Navegación 4
Jerónimo Ripoll Mateu, Bonaire 25
José Ramón Coll, Salas 27
José Ribas Mari, Bayarte 23
Guillermo Sansó Blanquer, Plaza de Santa Catalina 47
Francisco Rius Ripoll, San Juan 9
José Roca Balseguer, Concepción 8
José Palmer Flezas, Hornabeque 40
José Palmer Malendra, Oerdá 15
Miguel Salom Pujol, San Lorenzo 23
Guillermo Terrades Canals, San Jaime
Miguel Tomás Font, Contesti 35
Antonio Vidal Vaquer, San Cayetano
Bartolomé Vich Quetglas, Rayo 117
Bernardo Togores Billón, Apuntadores
Mariano Sans Travería, Villalonga 3
José Sampol Vidal, P. Atarazanas 27
Bernardo Terrasa Gazá, Puigredon 4
Miguel Juan Roca, San Magin 12
Juan Massot Agustín, Plaza de la Iglesia 21
Miguel Petro Mateos, Pursiana 15
Antonio Marimón Muntaner, Soler 30

D. Sebastián Fons Feliu, Ser'na 10
Bernardo Pienas Pastor, San Jaime 31
Ramón Pitarch Beltrán, Caro
Nicolás Marcel Siquier, San Juan 1
José Morell Bellet, Concepción
Juan Ferrer Ramón, San Magin 27
José Coll Barceló, Riera 31
Guillermo Coll Ribas, Caro 89
Eustasio Gual Villalonga, San Jaime 45
Pedro Homar Balle, Roig 59
Juan Sureda Rodríguez, Sto. Espiritu
Juan Capó Caspó, Angeles 21
Pablo Naveira Alberti, Pueyo 21
Francisco Paigserver de Rentierre, Rosa 11
Manuel Roig Aranda, Plaza de Atarazanas 17
León Sabater Gonzalez, General Barceló 1
Claudio Marcé Paig, Rambla 36
Juan Maibert Rigo, Luz
Bartolomé Gayá Ginart, Brondo 8
Antonio Mayol Vidal, San Francisco
Juan Mayol Antich, Sindicato 135
Ignacio Vidal Martorell, Pelaires 86
Julio Villalonga Tomás, Muntaner
Miguel Vantrell Estarellas, Olmos
Soller
D. Pedro Alcover Maspons
Guillermo Ripoll Dayá
Antonio Arbona Arbona
Valldemosa
D. Juan Salvá Palmer
Palma veinte y tres de Julio de mil novecientos quince.—El Secretario de Gobierno, Jaime Serra.—V.º B.º.—El Presidente Accidental, Domingo Divar.
Núm. 1665
D. Antonio Nuñez de Castro y Salcedo, Juez de primera instancia del Distrito de la Catedral de esta Ciudad.
Por el presente tercer edicto y en virtud de providencia de diez y nueve del actual se saca de nuevo a pública subasta por término de veinte días y sin sujeción a tipo las fincas siguientes:
Primera. Fincas rústicas procedente del predio Porto Pi, compuesta de las dos porciones a saber: I.—Casa y jardín de cabida de seis áreas, treinta centiáreas, lindante por Norte con tierra de herederos de D. Jaime Guiscafé, por Este con el camino de la Bonanova, por Sur con tierra del Sr. Marqués del Palmer y por Oeste con otra de herederos de D. Juan Riera y II.—Cochera y porción de tierra de cabida de tres áreas veinte y nueve centiáreas, lindante por Norte con finca de D. Eduardo Morro, por Este con carretera de Andraitx, por Sur y Oeste con el camino de la Bonanova. Sirve de tipo para la subasta de esta finca el pactado en la escritura de préstamo de quince de Enero de mil novecientos ó sea la cantidad de veinte mil pesetas.
Y segundo. Casa compuesta de planta baja y entresuelo interior, señalada con el número doce de la calle de Brossa de esta ciudad, antes con el ocho, de la manzana ciento ochenta y ocho, cuya cabida no consta, lindante por la derecha entrando y por la parte superior con casa de herederos de D. Marcos Palou, por la izquierda con otra de D. Nicolás Gil y por la espalda con terraplen; justipreciada por los otorgantes de dicha escritura de préstamo para que sirva de tipo en esta subasta en la cantidad de seis mil quinientas pesetas.
Dichos inmuebles fueron hipotecados por D. José Vidal y Gazá a favor de Don Emilio Feliu y Arbona en la citada escritura de préstamo de quince de Enero de mil novecientos doce autorizada por el Notario de esta ciudad D. Miguel Pons y se venden para con su producto hacer pago al acreedor Feliu del capital de cinco mil pesetas, intereses y costas que reclama a aquel en los autos ejecutivos que se siguen en este dicho Juzgado y Secretaría de D. Sebastián Gazá por el procedimiento establecido en el artículo ciento treinta y uno de la vigente Ley Hipotecaria, quedando señalado para el remate el veinte y seis de Agosto próximo a las doce en los estrados de este Juzgado sito en la calle de San Miguel número 86, bajo las condiciones siguientes:
1.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar pre-

viamente en el Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo antes expresado excepción hecha del ejecutante y de los acreedores a que se refiere la regla quinta del mentado artículo 131 que están exceptuados de hacer dicha consignación.
2.º La subasta se efectuará sin sujeción a tipo con las condiciones establecidas en las reglas 8.º y 12.º del citado artículo 131.
3.º Los autos y la certificación unida a los mismos del Sr. Registrador de la Propiedad de este partido estarán de manifiesto en la expresada Secretaría para que puedan examinarlos los licitadores con cuya titulación éstos deberán conformarse aceptándola como bastante.
4.º Que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del ejecutante continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda embrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.
Palma veinte y dos Julio de mil novecientos quince.—Antonio N. de Castro.—Ante mí.—P. el Secretario Sr. Gazá.—Gregorio Jaume, oficial auxiliar.
Núm. 1670
D. Antonio Bergali y Maig, Juez de primera instancia del distrito de la Lonja de la Ciudad de Palma.
En virtud del presente edicto y en cumplimiento de lo mandado en providencia de hoy recaída a solicitud de Ana Maria Cardell y Salvá esposa de Jaime Vaquer y Tomás en los autos ejecutivos que sigue actualmente por la vía de apremio contra los herederos desconocidos de D. Miguel Pons y Terrasa y D. Lorenzo Pons y Coll; se saca a pública subasta por término de veinte días la finca que a continuación se describe perteneciente y embargada a los demandados para con su producto pagar a la actora lo que acredita por capital, intereses y costas.
Una pieza de tierra sita en el término de la villa de Luchmayor llamada «Galdent» pago del mismo nombre, de extensión diez hectáreas poco más ó menos ó sean cuarenta y cuatro áreas treinta y nueve centiáreas, lindante al Norte con tierra de Antonio Ros, camino de carro mediane, al Este con la de Francisco Tomás, al Sur con la de D. Miguel Puig y al Oeste con la de Matias Tomás y Alonso; justipreciada en cuatrocientas sesenta pesetas.
La subasta se verificará bajo las condiciones siguientes el día veintiseis de Agosto próximo a las once en los estrados de este Juzgado.
1.º Los títulos de propiedad de los bienes descritos estarán de manifiesto en la Secretaría del Sr. Tomás para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ninguno otros.
2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.
3.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.
4.º La parte ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de hacer el depósito de que trata la condición anterior.
5.º Si interviniese en los presentes autos el comprador serán de su cargo las costas que se ocasionasen a su instancia, excepto las que se refieren exclusivamente a la cancelación de gravámenes.
Acuda, pues, el que quiera tomar parte en la referida subasta en los estrados de este Juzgado el veintiseis de Agosto próximo a las once, sitio y fecha señalados para el remate, en la inteligencia de que

la finca de que se trata se adjudicará al que ofrezca mejor postura, siendo legal, consueción a las condiciones anteriormente expresadas.
Palma diez y siete Julio de mil novecientos quince.—Antonio Bergali.—Ante mí, P. I. del Secretario D. Antonio Tomás.—Francisco Rubí, Oficial auxiliar.
Núm. 1681
INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE BALEARES
Enseñanza No oficial (Libre)
En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los que deseen dar validez académica a los estudios hechos fuera de los Institutos oficiales deberán solicitarlo durante todo el mes de Agosto próximo como plazo improrrogable, presentando en la Secretaría del Establecimiento de 10 a 12, la correspondiente instancia, (solicitud de matrícula) dirigida al Sr. Director. Dicha instancia deberá ser extendida y firmada por el interesado en la que se expresará el nombre y apellido paterno y materno, la edad, el pueblo de su naturaleza, y el domicilio, así como también las asignaturas de que pretenda ser examinado.
Los aspirantes, además de exhibir su cédula personal é identificar su persona, pagarán por asignatura diez pesetas en papel de pagos al Estado correspondientes a los derechos de matrícula y académicos, dos pesetas también en papel de pagos al Estado por derechos de examen y además dos pesetas cincuenta céntimos por derechos de expediente, y los timbres correspondientes.
Los alumnos que se matriculen a las asignaturas de Dibujo, Caligrafía y Gimnasia abonarán las dos pesetas, por derechos de examen en metálico.
Los ejercicios de Ingreso se verificarán antes que los de asignaturas.
Los aspirantes a estos exámenes están sujetos a la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifiquen con ocasión de estos exámenes como si fueran alumnos Oficiales.
Lo que de orden del Sr. Director se anuncia para conocimiento de los interesados.
Palma de Mallorca a 20 de Julio de 1915.—El Secretario, Magin Verdagué.—V.º B.º.—El Director, Joaquín Botia.
Nota.—Para poder ser admitida la matrícula es indispensable la presentación de un certificado de estar revacunado y fecha en que se verificó.
En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de los Institutos, de 29 de Septiembre de 1901, en el próximo mes de Septiembre tendrán lugar los exámenes de Ingreso en la forma prevenida en el Real Decreto de 10 de Mayo de 1901.
Los aspirantes a dichos exámenes deberán solicitarlo durante todo el mes de Agosto, en instancia escrita de su puño y letra, la cual se fallitará en la Secretaría del Establecimiento, acompañada de la partida de nacimiento del Registro Civil, sin legalizar si pertenece a esta provincia, y legalizada si a cualquier otra; un certificado de estar revacunado, la cédula personal del cabeza de familia ó el testimonio de persona conocida, como también un certificado del Alcalde, en el que conste su vecindad.
Satisfarán además cinco pesetas en papel de pagos al Estado en concepto de derechos de examen y dos pesetas cincuenta céntimos en metálico por derechos de expediente y un timbre móvil de 40 céntimos.
Para el ingreso en los estudios generales del Bachillerato se observará lo dispuesto en la Real orden de 1.º de Abril de 1915.
Lo que se anuncia de orden del Sr. Director para conocimiento de los interesados.
Palma de Mallorca a 20 de Julio de 1915.—El Secretario, Magin Verdagué.—V.º B.º.—El Director, Joaquín Botia.
PALMA.—ESCUELA TIPOGRÁFICA

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS

- Parte diario oficial
- Real orden declarando de utilidad pública y sujeta á expropiación forzosa la isla de Cabrera, de la provincia de Baleares. 7568
- Real decreto declarando ha lugar al recurso de queja elevado por la Sala de gobierno de la Audiencia Territorial de Palma contra el Alcalde del Ayuntamiento de La Puebla. 7578

MINISTERIO DE ESTADO

- La Subsecretaria de la Sección de Política anuncia que el Gobierno británico ha aplazado hasta 1.º de Enero de 1916 la entrada en vigor del acta de 10 de Agosto de 1914, llamada comúnmente The Merchant Shipping (convenión), por la que se introducen modificaciones en las leyes relativas á la Marina mercante. 7568
- La misma anuncia que el Gobierno italiano ha instituido el Tribunal de Presas, previsto en el artículo 225 del Código de la Marina mercante. 7568
- La misma anuncia que el antedicho Gobierno ha prohibido á los buques, sin distinción de países, permanecer en aguas territoriales del Adriático hasta Santa Maria de Leuca, y en las del mar Jónico, desde este último punto hasta el Cabo Pasero. 7568
- La Sección de Comercio publica la lista de los artículos cuya exportación ha sido prohibida por el Gobierno de Dinamarca. 7568
- La Subsecretaria de la Sección de Política anuncia que el Gobierno italiano considera artículos de contrabando absoluto y condicional los objetos y materiales que se mencionan. 7570
- La misma anuncia que el antedicho Gobierno ha publicado el Decreto que se inserta sobre captura de naves. 7570
- La misma anuncia que el mismo Gobierno ha dispuesto entre otras medidas relativas al secuestro de los buques de los países enemigos, lo que se publica. 7570
- La misma anuncia que el Gobierno belga ha resuelto hacer en la lista de artículos considerados como contrabando de guerra absoluto ó condicional las adiciones y modificaciones que se publican. 7571
- La misma anuncia que se hallan sometidas al Tribunal de Presas de Inglaterra las mercancías de origen español que se publican, y las cuales conducían el vapor danés «Tula» detenido en Falmouth. 7573
- La misma anuncia que el Gobierno italiano ha resuelto extender la acción del bloqueo del mar Adriático á toda la zona de dicho mar lindante al Norte con la línea Otranto Aspri Ruga. 7573
- La misma anuncia que el Gobierno de Londres invita á los súbditos españoles que hayan comprado y pagado antes de 1.º de Marzo mercancías de origen alemán pendientes de ser transportadas á España, vía Holanda, faciliten á este Ministerio antes del 25 del actual los datos que se publican. 7574
- La Sección de Comercio publica continuación de la lista de artículos cuya exportación está prohibida en Francia. 7575
- La Cancillería publica acuerdo relativo al pastoreo en la frontera Hispano-Francesa, apro-

- bado por canje de Notas de 8-11 de Julio de 1915. 7576
- La Subsecretaria de la Sección de Política comunica que el Real Instituto Hidrográfico italiano ha publicado un aviso á los navegantes informándoles que durante el periodo de la guerra actual las Autoridades locales italianas podrán, cuando lo estimen necesario, cerrar un puerto, sin anuncio previo alguno. 7581

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

- Reales decretos jubilando, con honores de Presidente de Sala de la Audiencia de Madrid, á don Luis Gandiaga y Ripa, Presidente de la Territorial de Palma, y nombrando en su lugar á D. Fernando de Prat y Gay, Presidente de la Provincial de Oviedo. 7568
- Real orden resolviendo el expediente instruido en virtud de instancia elevada á este Ministerio por D. Eduardo Barriero y Herrén solicitando aclaración del artículo 12 de los Estatutos generales para los Colegios de Abogados. 7568
- Real decreto modificando en la forma que se publica el número 9.º de los Aranceles notariales vigentes, aprobados por Real decreto de 8 de Septiembre de 1885. 7574
- Otro disponiendo que por el Ministro de este Departamento se procure por cuantos medios estén á su alcance que en todas las provincias se constituyan Asociaciones de Patronato penitenciario con la mayor representación social y libre actuación. 7575
- Real orden modificando y derogando en los extremos que se publican la Real orden de 29 Abril de 1913, relativa á la asistencia de los Jueces municipales á la celebración de los matrimonios canónicos 7579

MINISTERIO DE LA GUERRA

- La Junta calificadora de Aspirantes á destinos civiles publica relación de destinos vacantes en esta provincia. 7571
- Real orden circular disponiendo que los reclutas del capo de instrucción y reemplazo de 1913 y de otros anteriores, se incorporen el día 15 de Agosto próximo á los cuerpos á que están destinados con objeto de recibir dicha instrucción. 7577
- La Junta calificadora de Aspirantes á destinos civiles publica relación de los individuos significados para ocupar los destinos que se expresan. 7579

MINISTERIO DE HACIENDA

- Real orden prorrogando hasta el 31 de Julio próximo el plazo señalado para la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales en todos los pueblos no comprendidos en la Ley de 3 de Agosto de 1907. 7570
- Otra disponiendo se aplique á los cargamentos de trigo y de harinas de trigo que salgan para España hasta el 31 inclusive del mes actual, el derecho de Arancel de dos y cinco pesetas, respectivamente, por cada 100 kilogramos. 7576
- Real decreto declarando que las Sociedades anónimas y las comanditarias por acciones podrán solicitar y obtener en las condiciones que se publican las exenciones temporales de impuestos y el aplazamiento del pago de las cuotas tributarias que se mencionan. 7577

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

- Real orden convocando al segundo concurso á que se refiere el artículo 21 de la ley de Casas baratas. 7568
- Otra, circular, resolviendo consultas formuladas por varias Comisiones mixtas de Reclutamiento, relativas al procedimiento que haya de observarse con motivo de las alzadas ante este Ministerio, que autoriza el artículo 213 del Reglamento de reemplazos, equivalente al 125 del anterior de 23 de Diciembre de 1896. 7568
- Otra, id., aprobando el Reglamento de los botiquines de urgencia en los pueblos donde no exista farmacia. 7569
- La Dirección General de Correos y Telégrafos dispone se otorguen las franquicias que se indican relativas á los envíos procedentes ó destinados á los prisioneros de guerra. 7571
- Real orden convocando el V Concurso de premios con arreglo á las bases acordadas por el Consejo Superior de Protección á la infancia y Represión de la mendicidad. 7572
- Otra, circular, disponiendo que por los Gobernadores civiles se excite el celo de los Alcaldes á fin de que en los presupuestos consignen las cantidades necesarias para premiar á los cazadores de animales dañinos. 7572
- La Inspección General de Sanidad exterior publica circular recordando á los Directores de Sanidad de los puertos la bandera que deben arbolar las falúas y botes del servicio de Sanidad. 7577
- La Dirección General de Seguridad anuncia la provisión, mediante examen, de 100 plazas de aspirantes sin sueldo del Cuerpo de Seguridad en las provincias donde existan vacantes, á excepción de Madrid y Barcelona. 7578

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes

- Real orden declarando de utilidad pública los Museos provinciales de Bellas Artes de Málaga y Palma de Mallorca. 7570
- La Subsecretaria anuncia concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Lengua y Literatura castellana, vacante en el Instituto de Tarragona. 7572
- La misma id. id. la provisión de la plaza de Profesor de Gimnasia de Instituto de Cáceres. 7572
- La misma id. id. la provisión de la Cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto de Mahón. 7580

MINISTERIO DE FOMENTO

- Continua publicando el Reglamento provisional para la ejecución de la ley de Epizootias de 18 de Diciembre de 1914.— 7568 y 7569
- La Dirección General de Agricultura, Minas y Montes publica la rectificación de algunos artículos de su Reglamento. 7569
- Real orden disponiendo que por los Gobernadores civiles se den las órdenes oportunas para obtener de las Autoridades civiles los planos de las capitales y de las poblaciones importantes de cada provincia y procedan, una vez reunidos, á su remisión á este Departamento ministerial. 7571
- La Dirección general de Obras públicas publica el pliego de condiciones para la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de varios kilómetros de las carreteras de Palma al Puerto de Alcudia y de Palma al Puerto de Sóller 7578
- Real orden disponiendo con carácter general que las Cámaras de Comercio é Industria continúen exigiendo á sus electores el pago de las cuotas obligatorias establecidas por la Ley y Reglamento vigentes, acudiendo en su caso á los procedimientos que en sus disposiciones se establecen contra los morosos. 7579

Gobierno Civil

- Continua publicando notas de las subsistencias llegadas en los vapores correos de la Isla Marítima.—7568 al 7581
- Traslada una comunicación del Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, interesando que comunique á los Ayuntamientos la urgente necesidad de proceder al nombramiento de Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias. 7569
- Publica circular reproduciendo las disposiciones encaminadas á evitar la propagación y difusión de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que por desgracia han invadido bastantes rebaños de los términos municipales de Campos, Lluchmayor y suburbio de Sant Jordi de Palma— Ext.º y 7570 y 7571
- Reproduce el telegrama del Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación encareciendo impida celebrar capeas declaradas prohibidas, por lo que ordena de nuevo á los señores Alcaldes la más estricta observancia de dicha disposición. 7571
- Publica estado del precio-medio que tuvieron los artículos de consumo que relaciona en el mes de Mayo último. 7572
- Hace público que el acto de la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación durante el año actual, de varios kilómetros de la carretera de Ibiza á San Juan é Ibiza á San Antonio, se celebrará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia el día 20 del mes actual. 7573
- Publica estado del precio-medio que tuvieron los artículos de consumo que relaciona en el mes de Junio próximo pasado 7573
- Traslada una comunicación del Excmo. Sr. Capitán general de estas Islas sobre multas que la vigente ley de Reclutamiento señala á los individuos sujetos al servicio militar, en vista de la cual previene á los Señores Alcaldes observen la mayor fidelidad, en evitación de las responsabilidades en que pudieran incurrir. 7575
- Anuncia que habiendo ofrecido la hermana de la Consolación Sor Bernardina Masip Valls un trozo de su piel para curar una úlcera á una enferma acogida al Hospital de Ciudadela, se abre información para la concesión de la Cruz de Beneficencia si procede.—7575 y. 7576
- Publica circular advirtiendo á los Sres. Alcaldes de los pueblos que relaciona, que si en el término de tercero día no ha recibido los estados semestrales de vacunación y el de defunciones ocurridas por enfermedades contagiosas, les impondrá el máximo de multa que le autoriza la ley. 7577
- Id. las Zonas sospechosas donde segun los antecedentes facilitados por los Sres. Alcaldes existe la viruela ovina 7578
- Anuncia haberse declarado la epizootia en el ganado de cer-

da, producida por el mal rojo, en el término municipal de Manacor. 7578

Publica circular haciendo público se ha incorporado a su destino el Secretario en propiedad de este Gobierno D. Mariano Zaera Vazquez. 7578

Hace público que en vista de una instancia del Presidente del Club de Regatas de Palma solicitando autorización para alargar la plancha situada en la parte de Levante del referido Club abre información pública durante 30 días a efectos de reclamación. 7579

Anuncia que terminados por el contratista D. José Ramon Ferrer los acopios de piedra para conservación de las carreteras que relaciona lo hace público a sus efectos. 7579

Publica circular encargando la busca y captura de los mozos que relaciona, declarados prófugos por la Comisión mixta de reclutamiento de Baleares. 7579

DIPUTACION PROVINCIAL

Publica extracto de los acuerdos tomados en la sesión que celebró el día 3 de Mayo último. 7574

COMISION PROVINCIAL

Hace público que abierto el día 30 de Junio próximo pasado el cepillo del Santo Cristo de la Sangre, resultó contener la cantidad de 724'04 pesetas depositada durante dicho mes. 7572

Publica el pliego de condiciones para contratar por medio de concurso el arrendamiento por término de dos años de los terrenos pertenecientes a la finca rústica denominada «Jesús». 7577

Hace público que abierto el día 13 del corriente mes el cepillo del Santo Cristo de la Sangre, resultó contener la cantidad de 716'66 pesetas depositadas desde el día 1.º de dicho mes. 7580

JUNTA PROVINCIAL

de primera enseñanza

Publica relación de los señores Maestros y Maestras que han solicitado tomar parte en las oposiciones, en turno restringido, convocadas en los «Boletines Oficiales» números 7521 y 7535. 7568

INSPECCION PROVINCIAL

de primera enseñanza

Publica aprobado por la Dirección General el proyecto de división de dos zonas, para la visita a las Escuelas de la provincia. 7575

Traslada una comunicación del Excmo. Sr. Rector del distrito universitario en que se dispone que en las Escuelas no oficiales se destine todo el mes de Agosto para vacaciones estivales. 7576

Anuncia la provisión en concurso de traslado de varias plazas vacantes que relaciona. 7581

JUNTA DE PROTECCION

a la infancia y represión de la mendicidad

Publica la cuenta del 2.º trimestre del año en curso de los ingresos y gastos obtenidos por dicha Junta y que se rinde al Consejo Superior. 7577

SECCION DELEGADA EN MENORCA

de la Comisión Mixta de reclutamiento

Hace público haber confirmado el fallo del Ayuntamiento de Mahón por el cual se declaró prófugo al mozo Bartolomé Gonzalez Sintés. 7569

DELEGACION DE HACIENDA

Publica circular haciendo público haber sido nombrado Inspector de Hacienda D. Jaime

Ripoll Trobat, oficial de tercera clase. 7570

Anuncia primeras y segundas subastas de piedra de los montes «Comuna de Biniamar» y «Comuna de Caimari». 7573

Id. cuarta subasta de productos procedentes de una poda fraudulenta. 7575

Hace público queda ampliado hasta el 31 del corriente el plazo para la recaudación voluntaria del impuesto de Cédulas personales del presente año. 7577

Anuncia quinta subasta abierta de pinos procedentes del monte «Comuna de Biniamar». 7580

Id. el pago de la mensualidad corriente a la Clase pasiva. 7580

INTERVENCION DE HACIENDA

Anuncia que venciendo el 15 de Agosto próximo un trimestre de la Deuda amortizable al 5 por 100 cupon n.º 57 y los títulos de la expresada Deuda amortizados en el último sorteo, desde el día 1.º de dicho mes se recibirán por esta Delegación el referido cupón y los títulos amortizados de la expresada Deuda. 7580

ADMION. DE CONTRIBUCIONES

Traslada una R. O. del Ministerio de Hacienda sobre Registros fiscales de edificios y solares, y llama la atención de los Sres. Alcaldes sobre cumplimiento y ultimación del Registro fiscal de Urbana a que la misma R. O. se encamina. 7580

TESORERIA DE HACIENDA

Hace público que por el arrendatario de la recaudación de contribuciones ha sido nombrado auxiliar de la zona de Manacor D. Juan Riutord Riutord, vecino de Petra. 7575

ADMINISTRACION

de propiedades e impuestos

Publica circular haciendo saber a los Ayuntamientos que en los quince primeros días del presente mes deberán remitirle una certificación de las cantidades ingresadas durante el segundo trimestre del corriente año por los conceptos de renta de bienes de propios y arbitrio de pesas y medidas. 7571

Id. otra id. previniendo a las Corporaciones encargadas de la confección de los apéndices al amillaramiento, que si dentro de tercero día no han remitido dichos documentos propondrá al Sr. Delegado se les exijan las responsabilidades consiguientes. 7579

ADMINISTRACION ESPECIAL

de rentas arrendadas

Anuncia subasta para el día 5 del actual de un carro, un mulo y sus guarniciones apesado con tabaco de contrabando. 7569

ADMINISTRACION DEPOSITARIA

de Hacienda de Ibiza

Anuncia que formados los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica y urbana para el año 1916 quedan expuestos al público a efectos de reclamación. 7572

ADMINISTRACION PRINCIPAL

de Correos

Anuncia subasta para contratar el transporte diario de la correspondencia entre la Administración principal y las estaciones de los Ferrocarriles. 7579

Idem otra id. para contratar el transporte semanal de la correspondencia en automóvil entre las oficinas de Correos de Mahón y Ciudadela sirviendo las de Alayor, Mercadal y Ferrerías con hijuela de Merca-

dal a San Cristobal en carruaje. 7581

INSTITUTO GEOGRAFICO y Estadistico

El Jefe de Estadística publica los datos del movimiento natural de la población en esta provincia durante el mes de Mayo último y las causas de las defunciones. 7570

INSPECCION PROVINCIAL de higiene pecuaria

Publica estado de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado a los animales domésticos en esta provincia, durante el mes de Junio próximo pasado. 7576

AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS

La Alcaldía de Palma publica los nombres de los que han solicitado permiso para instalar motores eléctricos en esta capital y suburbios.--7568, 7571, 7573, 7575, 7576, 7580 y 7581

La de Son Servera hace público se hallan detenidas en el corral común dos cabras y una oveja encontradas abandonadas. 7568

Los Ayuntamientos de Establiments y Formentera anuncian tener expuesto al público el reparto general de arbitrios extraordinarios para el año en curso.--7568 y 7575

El de Mahón anuncia subasta para contratar las obras de reforma en el local que ocupa el Instituto General y Técnico. 7569

El de Estallenchs anuncia tener expuesto al público un proyecto de presupuesto extraordinario para el actual ejercicio. 7569

Los de San Juan, Santa Eulalia, Villafranca y Manacor, anuncian que formados los apéndices al amillaramiento para el año 1916, quedan de manifiesto al público a efectos de reclamación.--7569, 7571 y 7576

El de Palma anuncia queda abierto el pago de los intereses de las «Obligaciones de Aguas» y el cupón n.º 50 de los Bonos municipales correspondiente al primer semestre del corriente año. 7570

El mismo anuncia que acordado no adjudicar el premio ofrecido para el concurso que se abrió sobre «Cartilla de Civismo», lo hace público para que puedan retirar sus trabajos los Sres. concursantes. 7570

El mismo publica el pliego de condiciones para la subasta de las obras de prolongación de la acera de los Hostalets hasta el caserío del Vivero. 7570

El de Marratxí hace público haber acordado el aumento de un Concejal por pasar el número de habitantes de 4001 según el último censo. 7570

El de Bañalbufar anuncia concurso para proveer en propiedad la plaza de Secretario de dicha Corporación. 7570

El de Lluchmayor publica relación rectificadora de los propietarios a quienes ha de afectar el expediente de expropiación forzosa para la adquisición por este Ayuntamiento del caudal de agua de la fuente nueva del caserío de Randa. 7571

El de Manacor publica extracto de los acuerdos tomados durante los meses de Junio y Julio del año 1914.--7571 y 7572

El de Petra anuncia hallarse vacante la plaza de Veterinario municipal dotada con el sueldo anual de ochenta pesetas. 7572

La Alcaldía de Lloseta hace público se halla detenida en el corral común una cabra con su cria encontrada abandonada. 7572

El Ayuntamiento de Palma ann-

cia queda abierto el pago de los alquileres de los edificios Escuelas públicas de este municipio correspondiente al primer semestre del corriente año 7573

El mismo y el de Ibiza anuncian que aprobado el Presupuesto ordinario para el año 1916, queda expuesto al público a efectos de reclamación.-- 7573 y 7580

El de Puigpuñent anuncia quedan de manifiesto al público las relaciones de utilidades para cubrir el déficit del presupuesto del actual ejercicio. 7573

El de La Puebla publica relación de varios proyectos, señalando el plazo de 30 días a efectos de reclamación. 7573

El mismo publica el proyecto de una nueva calle paralela a la de Antonio Maura. 7573

El de Sóller anuncia haber acordado proceder a la enagenación de la finca «El Pont del Ases». 7573

El de Palma publica la distribución de fondos del presupuesto de Ensanche para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. 7574

La Alcaldía de Muro hace público se halla detenida en el corral común una perra podenca encontrada abandonada. 7574

La de Palma pone en conocimiento del vecindario que el arrendatario del arbitrio sobre carnes, tiene establecido un registro de ganados en el cual deben inscribirse las reses cerdosas que han de ser cebadas para el consumo particular en el extrarradio. 7575

El de Felanitx anuncia segunda subasta de las aguas sobrantes de la fuente del Paseo de Ramón Lull. 7575

El de Lluchmayor publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Julio del año 1914. 7575

El de Palma publica la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. 7576

La Alcaldía de Porreras hace público se halla detenida en el corral común una mula encontrada abandonada. 7576

El Ayuntamiento de Ibiza publica extracto de los acuerdos tomados durante los meses de Junio y Julio del año último. 7576

El de Palma publica un concurso para la adquisición de un aparato llamado Rayos X. 7577

El mismo anuncia subasta para el arrendamiento de los pastos existentes en terrenos del recinto amurallado. 7577

El de Sóller publica notas de gastos causados en obras hechas por administración. 7577

El mismo publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Agosto del año 1914. 7578

La Alcaldía de Palma dicta providencia declarando incurso en el primer grado de apremio a los morosos en el pago del segundo trimestre del arbitrio de vinos, bebidas espirituosas y alcoholes. 7580

La misma hace público han sido nombrados recaudadores auxiliares para el cobro del impuesto sobre automóviles don Jaime Alomar Bibiloni y don Isidoro Gomez Garcia. 7580

El Ayuntamiento de id. publica el pliego de condiciones para la venta de unos solares procedentes del derribo de la puerta de Jesús y su baluarte. 7581

El de Campos anuncia tener expuesto al público una transferencia de crédito dentro del actual presupuesto. 7581

El de Felanitx anuncia tercera subasta de las aguas sobrantes de la Fuente pública de paseo de Ramón Lull. 7581

El de Artá anuncia que aprobado un presupuesto extraordinario para el vigente año queda de manifiesto al público á efectos de reclamación. 7581

DEPOSITARIAS MUNICIPALES

Los de los Ayuntamientos de Campos, Villa-Carlos, Capdepera, Santañy, San Juan, Son Servera, San Antonio Abad, Lluchmayor, Ferrerías, Pollensa, Petra, Artá, Santa Eulalia, Llubi, Calviá, Mahón, Soller, Felanitx, Porreras, Formentera, Fornalutx, Algaida, San Luis, San José, La Puebla, Alaró, Escorca, Bugar, Alcudia, Ciudadela, Selvá, Muro, Bini-salem, Santa Eugenia, Lloseta, Sansellas, Valldemosa, San Juan Bautista, Andraitx, Maria é Ibiza, publican la cuenta de caja correspondiente al cuarto trimestre del año 1914. -7568 al 7578

AUDIENCIA TERRITORIAL

Publica relación de nombramiento de varios cargos de Justicia Municipal. 7572

Id. otra id. de algunos cargos vacantes de id. id. 7572

Id. un auto dictado el día 1.º del corriente mes confirmando el apelado por D. Bartolomé Fons Jofre excepto en el extremo relativo á las costas y ordenando la notificación á los interesados que no se han personado en autos. 7573

Id. los partidos que en el próximo año 1916 debe procederse á la renovación ordinaria de Jueces Municipales y Suplentes. 7575

Id. el fallo de una sentencia revocando una apelada y declarando que debe tenerse á don Bartolomé Fons Jofre por allanado á la demanda interpuesta en nombre de D. Jaime Amengual Reig, condenando á éste al pago de las costas sucesivas causadas en primera instancia y ordenando su notificación á los interesados que fueron emplazados y no han comparecido. 7577

Id. lista definitiva de los Jurados que han de funcionar desde 1.º de Septiembre próximo al 31 de Agosto de 1916. -7580 y 7581

JUZGADOS

de primera Instancia é Instrucción

El de la Lonja por medio de cédula cita á los hermanos Fuster y Segura y D. Antonio Fuster y Cifre para que se personen en el juicio voluntario de testamentaria de D.ª Maria Fuster Segura. 7569

El de la Catedral hace saber á D. Miguel Gil Carbonell se ha procedido al embargo de los derechos hereditarios y legítimos que le corresponden en la herencia de su padre. 7570

El de Inca por medio de cédula cita á los herederos desconocidos de D.ª Catalina Figuero-la Fornés. 7570

El de la Catedral saca á pública subasta unas fincas embargadas á Juan Cañellas Borrás. 7571

El de la Lonja hace público que por parte de las hermanas Martorell y Rubert se tiene interesado se dicte sentencia declarando ser de su propiedad unos títulos de la Deuda perpetua al cuatro por ciento interior que enumeran. 7571

El de Mahón saca á pública subasta una finca embargada como de propiedad de D. José Hernandez Ferrer. 7571

El de Manacor hace público que las cuentas de la administración de las fincas embargadas á Juan Aguiló Bonnin están de manifiesto á las partes en la Secretaría del autorizante señor Marcó. 7573

El de la Catedral por medio de cédula cita al ex carabiniere aprehensor de una partida de tabaco José Maeso Pedrero para prestar declaración en el sumario. 7576

El de la Lonja por medio de idem requiere de pago y cita de remate á D. Jaime Sagreras Suau concediéndole el término de nueve dias para que se persone en los autos. 7577

El de Ibiza por medio de cédula empiaza á Juan Mari Tur (a) de Cas Mallorqui y Bartolomé Colomar Clapés (a) Truyet para que comparezcan en unos autos personándose en forma. 7578

El de Mahón publica el fallo de una sentencia declarando prescritas dos hipotecas que gravan el predio «Rafal vell» del término de Alayor. 7579

El de la Lonja notifica una sentencia al condenado Don Bernardo Garau Tomás. 7579

El de la Catedral saca por tercera vez á pública subasta unas fincas hipotecadas por D. Emilio Feliu Arbona. 7580

El de la Lonja anuncia subasta de una pieza de tierra sita en el término de Lluchmayor llamada «Galdent». 7580

JUZGADOS MUNICIPIALES

El de Pollensa cita á Juana Ana Amengual Llompert para la celebración de dos juicios verbales promovidos por D. Pedro Perelló Rosselló, como apoderado de la Marquesa Viuda de la Cénia y de D.ª Maria Margarita de Veri y Fortuñy. 7568

El de Villacarlos saca á pública subasta unas fincas embargadas á D.ª Catalina y D.ª Antonia Rechart Ribot. 7572

El de Ibiza cita á Juan Tur Ferrer (a) Titi para un juicio verbal instado por D. Antonio Palerm Mari. 7575

El de Marratxi anuncia concurso para proveer la plaza de Secretario suplente de dicho Juzgado. 7575

El de Pollensa cita á Leonardo Goleta Expósito para la celebración de un juicio verbal promovido por D. Antonio Ferragut Vila. 7579

El de Calviá cita al dueño de cinco cabezas de ganado cabrio encontradas pastando en el sitio denominado «Coma den Pere Andreu» para que comparezca en un juicio el día 30 del actual. 7579

TRIBUNALES MUNICIPALES

El de la villa de Lluchmayor notifica el fallo de una sentencia á los demandados herederos de Sebastián Palegri Noguera declarados en rebeldia. 7573

SUBASTAS VOLUNTARIAS

En el despacho del Notario de Manacor D. Juan O'Callaghan se subastarán siete fincas que relaciona situadas en Selva y su termino municipal. 7568

En el id. del Notario D. Mateo Jaume se celebrará el día 7 de Agosto próximo segunda subasta de una finca sita en Esporlas, para la cual se cita á los desconocidos herederos de Vicente Terrasa Ferrá. 7572

El Notario D. Rafael Togores cita para que asistan á una subasta que debe tener lugar en su despacho el día 31 del actual á los herederos de D.ª Antonia Vidal Homar. 7579

ESCUADRON CAZADORES de Mallorca

Anuncia se halla vacante y debe proveerse por oposición una plaza de herrador de tercera categoria. 7573

PARQUES DE INTENDENCIA

El Jefe del Parque de la plaza de Palma anuncia subasta oral para la venta de ropas y efectos dados de baja por inútiles. 7572

El id. del Parque de la Plaza de Mahón anuncia que debiendo adquirir los artículos que relaciona, señala el día 5 de Agosto próximo para presentar proposiciones. 7573

El idem del Parque de la Plaza de Palma anuncia lo mismo para el día 2 de id. 7574

REQUISITORIAS

El Juez instructor del regimiento infanteria de Palma D. Eduardo Nouvilas Ruiz, cita al recluta no concentrado Antonio Perelló Vallespir, natural de Manacor. 7568

El id. id. del mismo regimiento D. Antonio Yuste, id. al recluta Andrés Cervera Cervera, natural de Son Servera. 7569

El id. id. del mismo id. D. Jorge Fuster Valiente, id. á los reclutas Antonio Capó Sansó natural de Felanitx y Antonio Guardiola Far, natural de Alaró. 7570

El id. id. del mismo id. D. Mateo Torres id. al recluta Monserrate Binimelis Salas, natural de Manacor. 7572

El id. id. del Juzgado de Inca D. Jaime Armengol, id. al penado en causa sobre hurto Cristóbal Torres Cánaves, natural y vecino de Pollensa. 7572

El id. id. del regimiento infanteria Inca D. Antonio Garcia Alemañy, id. al recluta Francisco Pallicer Hernandez, natural de Calviá. 7572

El id. id. del mismo regimiento D. Lorenzo Vanrell Bover, id. al recluta Lorenzo Soler Bonet, natural de Campos. 7573

El id. id. del mismo id. D. Vicente Sureda Alzamora, id al recluta Bartolomé Solivellas Torres, natural de Deyá. 7573

El id. id. del regimiento infanterias de Palma, D. Eduardo Carratalá Eguia, id. al recluta Gabriel Nicolau Huguet, natural de Felanitx. 7573

El id. id. del mismo regimiento D. Mateo Torres, id. al recluta Jaime Gomila Oliver, natural de Felanitx. 7574

El id. id. del mismo id. D. Gabriel Flaquer Massanet, idem id. al recluta Miguel Sastre Gomila, natural de Montuiri. 7575

El id. id. de la comandancia de marina de esta provincia don Juan Delgado, id. al procesado por el delito de contrabando Jaime Vadell Canet, natural de Felanitx. 7575

El id. id. del regimiento infanteria Inca D. Antonio Bauzá Sancho, id al recluta Domingo Miró Bonnin, natural de Inca. 7576

El id. id. del mismo regimiento D. Manuel Contreras Gutierrez, id. al recluta Sebastián Ferragut Ximelis, natural de Andraitx. 7576

El id. id. del mismo id. D. Bernardino Font Puig, id. al recluta Gabriel Fornés Bordoy, natural de Puigpuñent. 7576

El id. id. del mismo id. D. Juan Carbonell Terrasa, id al recluta Miguel Llabrés Garau (a) Bombo, natural de Puigpuñent. 7577

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Anuncia se halla vacante y debe proveerse por concurso la plaza de Oficial primero de la Secretaría de dicha Universidad Id. que desde el día 2 de Agosto próximo al 31 del mismo mes estará abierta la matrícula para los alumnos que deseen examinarse durante el mes de Septiembre siguiente. 7580

za de Oficial primero de la Secretaría de dicha Universidad Id. que desde el día 2 de Agosto próximo al 31 del mismo mes estará abierta la matrícula para los alumnos que deseen examinarse durante el mes de Septiembre siguiente. 7580

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO de Baleares

Anuncia que los que deseen dar validez académica á los estudios hechos fuera de los Institutos oficiales deberán solicitarlo durante todo el mes de Agosto próximo. 7581

Id. que en el mes de Septiembre siguiente tendrán lugar los exámenes de Ingreso lo cual deberán solicitar durante todo el mes de Agosto id. 7581

TRIBUNAL DE OPOSICIONES

á plazas de Maestros en turno restringido Anuncia que el día 30 del corriente mes darán principio los ejercicios en el Instituto general y técnico de Baleares. 7574

TRIBUNAL DE OPOSICIONES

á plazas de Maestras en turno restringido Anuncia que el día 3 del mes de Agosto próximo darán principio los ejercicios en la Escuela Normal de Maestras de Baleares. 7579

ARRENDAMIENTO

de la recaudación de contribuciones é impuestos de las Baleares Anuncia los días que se verificará la recaudación voluntaria del tercer trimestre del actual año. 7580

RECAUDADORES EJECUTIVOS

de contribuciones é impuestos El de la zona de Manacor anuncia subasta de una casa sita en dicha ciudad embargada á don Juan Parera Fullana. 7573

El mismo anuncia otra id. de otra casa y corral sita en la villa de Santañy embargada á D. Sebastián Bonet Ferrer. 7574

El mismo dicta providencia declarando el apremio de segundo grado contra los contribuyentes que relaciona. 7574

El mismo anuncia subasta de una finca sita en el término de San Juan, embargada á D. Juan Nicolau Gayá. 7576

El de la 1.ª zona de Palma dicta providencia de subasta de una finca de D.ª Isabel Brifon Busquets. 7578

El mismo anuncia subasta de una finca sita en esta ciudad embargada a la antedicha señora Briñon. 7578

BANCO DE FELANITX

Anuncia haber solicitado D. Sebastián Fuster Valls se le expida duplicado de un talon de depósito de 500 pesetas por habersele extraviado el que se le expidió con fecha 5 de Junio de 1914, lo que hace público á sus efectos. 7572

CAJA DE AHORROS

y Monte de piedad de Baleares Anuncia subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Junio de 1914. 7572

Id. otra id. para enajenar las id. de los id. vencidos en el mes de Julio del id. 7579

PALMA.—ESCUELA TIPOGRÁFICA

